



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8453/2018

RES. CD-EXA: 311/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Director del Departamento de Informática, mediante la cual eleva propuesta de Re-dictado Intensivo de la asignatura Elementos de Programación para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, en los meses de julio y agosto de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el presente pedido se fundamenta principalmente en la necesidad de dar cumplimiento al plan de mejora del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF) 2013-2017

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 04, aconseja autorizar la propuesta presentada;

Que el Consejo Directivo, en la reunión del cuarto intermedio de fecha 18/06/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

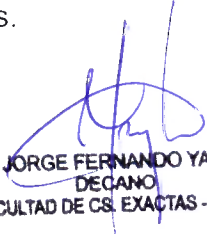
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el Re-dictado Intensivo de la asignatura Elementos de Programación para las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), desde el 16/07/18 al 31/08/18, para todos aquellos estudiantes que resultaran libres en el cursado marzo-junio de 2018.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Informática. Cumplido, siga a la Dirección de Alumnos para su registro y demás efectos.

Get 
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA,
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.